

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION ANUAL
31-03-2019**

1.- PROCESO: Gestión Geodésica		2.- RESPONSABLE: Subdirección de Geografía y Cartografía - Juan David Méndez Niño	
3.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Fortalecer al Instituto como ente rector, autoridad y ejecutor determinante de políticas, metodologías y el marco normativo en materia geográfica.			
4.- POLITICAS: <ul style="list-style-type: none"> • Política Planeación institucional • Política Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público • Política Seguimiento y evaluación del desempeño institucional • Participación ciudadana en la gestión pública. 			
6.- MEDICIÓN DE ACTIVIDADES			
5.- PRODUCTO	6.1. AVANCE REPORTADO (%)	6.2. AVANCE VERIFICADO (%)	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS A MARZO 31 DE 2019
Datos altimétricos de la red geodésica vertical nacional	5.89	5.89	<p>Se determinaron seis actividades para el cumplimiento de este producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntos Geodésicos Materializados. • Valores geomagnéticos generados. • Valores gravimétricos generados. • Datos Rinex de las estaciones permanentes generados. • Datos altimétricos generados. • Documentar actividades de investigación e innovación tecnológica (4 documentos técnicos) (Entre otros, el Plan Nacional de Geodesia). <p>Como soporte de las actividades realizadas se tiene: informe técnico del observatorio Geomagnético de Fúquene, donde se relacionan la toma de los 155 datos de valores geomagnéticos</p>

			Se aporta reporte "Consolidado estadístico" de las estaciones por mes para los datos Rinex. Para las demás actividades no hubo reporte de avance para este periodo.
TOTAL	5.89	5.89	

7.- EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL Y EJECUTADOS POR LA DEPENDENCIA: El proceso para la vigencia 2019 reporta un producto. Este detallado en el cuadro anterior.

Pará el trimestre, el proceso reportó avance del 5,89%.

Se revisó el producto de este proceso para analizar y cotejar lo reportado, verificando el cumplimiento del 5.89%.

8.- RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Se recomienda revisar la coherencia de los indicadores definidos para reportar los avances de las actividades.

9.- FECHA: 27 Mayo de 2019.

AUDITOR: Ivan Leonardo Ramos Tocarruncho.

10.- FIRMA:

GLORIA MARCELA LUNA RIAÑO, Jefe Oficina de Control Interno (E).

Formato Facilitativo

NOTA: EL "INDICADOR VERIFICADO (%)" ES EL QUE CALCULA EL FUNCIONARIO AUDITOR DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO TRIMESTRAL REPORTADO POR CADA DEPENDENCIA.